PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES
COPYPRINTER
TEL.: 021 – 448 779
ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que vuestra empresa, fue adjudicada en el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 271.437** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, según el siguiente detalle: ----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COPYPRINTER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

2	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca CANON IR 2000	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000
TOTAL								**1.700.000**

Solicitamos el envió de los siguientes documentos actualizados, en original o Copia Autenticada por Escribanía, en el plazo perentorio de 10 días calendarios: ---------

a) Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Certificado de no encontrarse en Quiebra o convocatoria de Acreedores;
d) Constancia de no adeudar a la Seguridad Social;
e) Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda.

OBS.: en caso de presentar la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitará presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d) y e), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos.----------

Su inscripción en el SIPE, es un requisito de la DNCP, para la emisión del Código de Contratación.----------

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

REPORTE DE TRANSMISION

Copyprinter

4 JUN. 2014 8:49

SU LOGO : CJSP UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*345679021448779	4 JUN. 8:47	01'30	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES
IGC S.R.L.
TEL.: 021 – 550 094
ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 271.437** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1. **COPYPRINTER,** según el siguiente detalle.----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COPYPRINTER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

2	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca CANON IR 2000	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000
TOTAL								**1.700.000**

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

REPORTE DE TRANSMISION

I.G.C. S.R.L.

4 JUN. 2014 8:59

SU LOGO : CJSP UDC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*345679021550094	4 JUN. 8:56	02'43	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES
GSM SERVICIOS
TEL.: 021 – 300 073
ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 271.437** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1. **COPYPRINTER,** según el siguiente detalle.----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COPYPRINTER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

2	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca CANON IR 2000	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000
TOTAL								**1.700.000**

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
UOC
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

REPORTE DE TRANSMISION

GSM Servicios

4 JUN. 2014 9:05

SU LOGO : CJSP UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*345679021300073	4 JUN. 9:02	02'34	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES
INTEG – VP S.R.L.
TEL.: 0981 – 450 650
E – Mail: integ.vp@gmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 271.437** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1. **COPYPRINTER,** según el siguiente detalle.----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COPYPRINTER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
UOC
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

2	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca CANON IR 2000	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000
TOTAL								**1.700.000**

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

De: Administración - San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Para: integ.vp@gmail.com
Fecha: 06/04/2014 08:22 AM
Archivos adjuntos: integ-vp s.r.l..pdf (421 kB)
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

San Pedro, 04 junio de 2014.

SEÑORES
INSUSERV
TEL.: 021 – 283 462
ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 271.437** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1. **COPYPRINTER,** según el siguiente detalle.----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COPYPRINTER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO

2	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca CANON IR 2000	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	Copyprinter	Nacional	850.000	850.000
TOTAL								**1.700.000**

Adjunto a la presente, la Resolución correspondiente.----------

Se encuentra a su disposición el informe de evaluación en la Sección de Contrataciones.----------

ATENTAMENTE.-

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

De: Administración - San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Para: insuserv@hotmail.com
Fecha: 06/04/2014 11:53 AM
Archivos adjuntos: insuserv.pdf (436 kB)
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com